



**CIRCULAR ADMINISTRATIVA**

**15° REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES**

**CONVENCIÓN DE PROHIBICIÓN DE MINAS**

**ANTIPERSONAL**

Santiago, 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2016

---

## INTRODUCCIÓN

La Décimo Quinta Reunión de los Estados Parte (15MSP, por sus siglas en inglés) es la Reunión anual de los Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (en lo sucesivo, “la Convención”), que se celebra de conformidad con el Artículo 11 de la Convención.

El Secretario General de las Naciones Unidas convocó la 15MSP e invitó a todos los Estados Partes, Estados observadores y organizaciones a participar a través de la nota verbal *AOD / ODDHR / APLC / MTG Estados Partes* con fecha 8 de enero de 2016.

---

## ANFITRIÓN, PRESIDENTE Y ORGANIZADOR

En la Decimocuarta Reunión de los Estados Partes, los Estados Parte acordaron nominar a Chile como presidente de la Convención y designar al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, S.E. Heraldo Muñoz, Presidente de la 15MSP. Se acordó además celebrar la 15MSP en Santiago entre los días 28 de noviembre y 1 de diciembre de 2016. Para la organización de la 15MSP, la Presidencia ha creado una Secretaría Ejecutiva en Santiago, a cargo de las siguientes personas:

**Antonio Correa**  
**Secretario General**

**Fernando Guzmán**  
**Secretario General Alterno**

Teléfono Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile: +56 22827 4846  
E- Mail: [15msp@minrel.gob.cl](mailto:15msp@minrel.gob.cl)

\*\*\*El evento se llevará a cabo en el Hotel Sheraton Santiago.

## PROGRAMA

a) **Programa de Trabajo:** Durante sus procedimientos formales, en la 15MSP se hará un balance de la situación y aplicación de la Convención, además de evaluar los progresos en su aplicación y desafíos pendientes. En particular, el 15MSP tendrá que considerar cuestiones tales como las solicitudes de extensión de plazos bajo el artículo 5º presentadas en 2016; las conclusiones y recomendaciones de los cuatro Comités de la Convención; y el progreso en asuntos relacionados con el mandato de la Presidencia, en particular sobre universalización, la aplicación de las obligaciones de destrucción de existencias y transparencia. Por lo menos, tres paneles de fondo sustantivos se realizarán durante la reunión, además de una discusión informal: cooperación Internacional; género y acción contra minas; Meta 2025 y finalmente una discusión sobre estándares básicos para los desminadores (as). Además, en la 15MSP se tomará una decisión sobre la composición de los comités de la Convención, las fechas de las reuniones entre períodos de 2017, y las fechas y el lugar de la 16º Reunión de los Estados Partes. El 15MSP también tendrá que aprobar el plan de trabajo de la ISU y el presupuesto para 2017.

b) **Visita a Terreno:** El Gobierno de Chile (Ministerio de Defensa – Ministerio de Relaciones Exteriores) organizará una visita a terreno para todos los Jefes de Delegación. Esta visita se realizará el día domingo 27 de noviembre en las inmediaciones de la ciudad de Arica (Región de Arica y Parinacota, norte de Chile). En ese lugar, se podrá revisar el trabajo de una unidad de Desminado de la Comisión Nacional de Desminado de Chile. La visita comienza desde la ciudad de Santiago, a las 6:30 am, por lo que se solicita que aquellos Jefes de Delegación que deseen participar, que planifiquen su llegada a Chile con el tiempo de antelación necesario. Se requerirá a los Jefes de Delegación la confirmación de su participación al momento de registrarse en la página web de la Reunión.

c) **Recepción:** La Presidencia ofrecerá una recepción para todos los delegados acreditados, la cual tendrá lugar la tarde del lunes 28 de noviembre, en el hotel Sheraton.

d) **Eventos Paralelos:** La organización ha dispuesto de cuatro salones en el Hotel Sheraton para la realización de eventos paralelos. Dichos salones contarán con todos los requerimientos necesarios para presentaciones (wifi, proyector, computador, etc.) Los salones tienen capacidad para 40 a 80 personas. Se solicita a los Estados, Organizaciones Internacionales, Sociedad Civil y Organizaciones del Sector Privado que requieran de un salón, se comuniquen con la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención (ISU) de la Convención sobre la Prohibición de Minas Anti-Personal al mail [isu@apminebanconvention.org](mailto:isu@apminebanconvention.org)

d) **Exhibiciones:** Se ha dispuesto de espacios necesarios, cercanos al Salón del plenario, para la instalación de exhibiciones. Se solicita a los Estados, Organizaciones Internacionales, Sociedad Civil y Organizaciones del Sector Privado que requieran de un salón, se comuniquen con la Secretaría al mail [15msp@minrel.gob.cl](mailto:15msp@minrel.gob.cl)

## PROCESO DE ACREDITACIONES

El proceso de acreditación para la 15MSP consta de **dos pasos**:

- **Paso 1:** Registro en línea en el sitio web de la 15MSP
- **Paso 2:** Notificación oficial de las delegaciones de los Estados Partes u observadores a la Oficina de las Naciones Unidas para el Desarme (Oficina de Ginebra).

**Sólo después de la finalización de los dos pasos anteriores se acreditará a los participantes.**

**Paso 1: La inscripción en línea:** todos los miembros de las delegaciones de los Estados Partes y los observadores deben inscribirse a través del sistema de registro en línea en el sitio web 15MSP: [www.15msp.gob.cl](http://www.15msp.gob.cl) (operativo el 3 de agosto). Para completar el registro en línea, es necesario subir una foto de pasaporte 300x400 dpi digital en formato JPG. El archivo debe ser guardado bajo el número de pasaporte o documento de identidad, según sea el caso.

**Paso 2: Notificación oficial:** Se requiere que cada delegación notifique oficialmente a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas en Ginebra a través de la nota verbal (carta oficial de las organizaciones) informando los miembros e indicando el Jefe de la delegación. La nota verbal debe ser enviada a la siguiente dirección:

### Secretario Ejecutivo

15MSP de la Convención de Prohibición de Minas  
Oficina de la ONU para Asuntos de Desarme (Subdivisión de Ginebra)  
Palacio de las Naciones, Oficina S-161 Avenue de la Paix 8 - 14  
1211 Ginebra 10  
Suiza  
Fax: 00 41 22 917 00 34  
E-mail: [aplc@unog.ch](mailto:aplc@unog.ch)

El registro formal de las organizaciones de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres (ICBL-CMC) se lleva a cabo por la Campaña Internacional.

**Sólo cuando cada delegado ha completado los dos pasos del proceso de registro, se le enviará una confirmación de participación.**

---

## VISAS

Dependiendo del tipo de pasaporte que usen, los nacionales de ciertos países pueden necesitar un visado de turista u oficial para ingresar a Chile. Si es necesario, los delegados y todos los demás participantes en la 15MSP, pueden obtener los visados necesarios a través del Sistema de Atención Consular (conocido por el acrónimo SAC en español) en el siguiente sitio web: <https://tramites.minrel.gov.cl>

En cualquier caso, es necesario recoger los visados en persona en el Consulado correspondiente con el fin de firmar los documentos y que la visa pueda ser estampada en el pasaporte. La lista de los Consulados chilenos en el exterior se puede encontrar en la página web de la 15MSP.

Cabe señalar que Chile ha firmado numerosos acuerdos de exención de visado bilateral, tanto para los pasaportes ordinarios, diplomáticos y oficiales. La lista de los requisitos de visa por país está disponible en la página web de la 15MSP.

### PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA VISA PARA DELAGADOS SIN ACCESO A CONSULADO CHILENO

En casos excepcionales que un delegado proveniente de un país donde no haya Consulado de Chile y sea incapaz de acceder a un Consulado chileno en otro país, el Gobierno de Chile proporcionará un permiso de entrada en el aeropuerto durante los días de la Conferencia. Estos permisos serán entregados por la Policía de Investigaciones (PDI), previa aprobación del Ministerio de Asuntos Exteriores de Chile.

En estos casos, el delegado deberá informar al Ministerio de Relaciones Exteriores - **con al menos treinta días de antelación**- tanto en el formulario de registro como por e-mail a [15msp@minrel.gob.cl](mailto:15msp@minrel.gob.cl), sobre la imposibilidad de obtener una visa directamente en un Consulado chileno.

En estos casos excepcionales, el Gobierno de Chile enviará una carta al delegado informando sobre su participación en el 15MSP con el fin de facilitar el transporte aéreo de Chile.

---

## ENTREGA DE CREDENCIALES

Se habilitará un Módulo de Entrega de Acreditaciones en el lugar de la Conferencia desde el día domingo 27 de noviembre (13:00 – 19:00 hrs.), y lunes de 8.00 a 18.00 hrs.

La credencial será entregada a cada persona, identificándose con su pasaporte o documento de identidad. En el caso que otra persona haga retiro de la credencial, se deberá informar, previamente, el nombre completo y número de pasaporte o documento de identidad a los correos electrónicos [15msp@minrel.gov.cl](mailto:15msp@minrel.gov.cl)

Por razones de seguridad, las credenciales deberán ser exhibidas en todos los lugares donde se desarrollen actividades relacionadas con la Conferencia.

### ***ALOJAMIENTO, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN***

#### **a) TRANSPORTE**

Al arribar al aeropuerto Internacional de Santiago, es posible contratar servicios de transporte o taxis autorizados, en los counters de turismo que se ubican a la salida del terminal aéreo. El costo del viaje (aeropuerto a hotel) tiene un valor de US\$ 30 aprox. por un viaje privado, y de US\$ 12 aprox. en minibús compartido. Para una mejor coordinación y asistencia, personal de la Secretaría estará disponible para cualquier apoyo que los participantes puedan requerir a su llegada.

#### **b) HOTELES**

Para el alojamiento de los participantes internacionales y nacionales, como para sus Delegaciones y Equipos de Apoyo, la Secretaría Ejecutiva ha realizado bloqueos preliminares en diversos hoteles, ello sin perjuicio que Santiago ofrece una amplia oferta de Hoteles en todas las categorías.

Los hoteles que han sido contactados y que ofrecen una tarifa especial son:

#### **HOTEL SEDE DE LA 15 MSP**

Sheraton Santiago Hotel & Convention Center

Dirección: Santa María 1742, Providencia, Santiago

Contacto: Sr. Javier Ramírez Lira, Corporate Account Manager

Teléfono directo: 562 2707 0151, celular 9 - 8818 95 54, central: 562 2233 50 00

Correo: [javier.ramirez@sheraton.com](mailto:javier.ramirez@sheraton.com)

Web: <https://www.starwoodmeeting.com/events/start.action?id=1608104978&key=30F93B88>

Precio: 170 a 220 USD por noche aprox.

#### **HOTEL NERUDA**

Av. Pedro de Valdivia 164, Providencia | Santiago | Chile.

Sr. Enrique Carrasco V., Director de Cuentas Corporativas

Teléfono directo: 562 - 2663 31 54, central: 562 2663 31 53, celular 9 - 6303 97 20.

Correo: [ventas3@hotelneruda.cl](mailto:ventas3@hotelneruda.cl)

Precio: 115 USD por noche aprox.

**HOTEL FOUR POINTS**

Santa Magdalena 111, Providencia | Santiago | CHILE

Contacto: Sr. Matías A. Rengifo M., Gerente de Cuentas, Account Manager

Sra. Silvana Maldonado

Teléfono directo : 562 2750 03 27, central: 562 2750 03 00, celular: 9 – 9022 04 82

Correo : [matias.rengifo@sheraton.com](mailto:matias.rengifo@sheraton.com); [silvana.maldonado@sheraton.com](mailto:silvana.maldonado@sheraton.com)

Precio: 145 USD por noche

**HOTEL NH**

Av. Vitacura 2610, Las Condes | Santiago | CHILE

Contacto: Sr. Karl Eguiluz K, Corporate Sales Executive - Commercial

Teléfono directo: 562 2923 13 18, celular 9 – 9644 18 73

Correo: [k.eguiluz@nh-hotels.com](mailto:k.eguiluz@nh-hotels.com)

Precio: 115 USD por noche aprox.

**HOTEL PROVIDENCIA**

Francisco Noguera 146, Providencia | Santiago | CHILE

Contacto: Sra. Katherine Fuss Z. Ejecutiva de Ventas

Teléfono directo : 562 2863 23 18, central: 562 2863 23 00

Correo: [reservas@photelprovidencia.cl](mailto:reservas@photelprovidencia.cl)

Precio: 100 USD por noche aprox.

**HOTEL PLAZA EL BOSQUE**

Contacto: Sra. Ximena Dittrich, Ejecutiva de Cuentas

Teléfono Central 562 2498 18 00, directo: 562 2498 2017, celular 9 – 7696 09 25

Correo: [xdittrich@plazaelbosque.cl](mailto:xdittrich@plazaelbosque.cl)

a) Dirección Hotel Plaza el Bosque, Nueva las Condes

Manquehue 656, Las Condes | Santiago | CHILE

Precio: 140 USD por noche aprox.

b) Dirección Hotel Plaza el Bosque, San Sebastián

San Sebastián 2800, Las Condes

Precio: 135 US por noche aprox.

c) Dirección Hotel Plaza el Bosque Ebro

Ebro N° 2828, Las Condes

Precio: 180 USD por noche aprox.

**HOTEL ISMAEL 312**

Ismael Valdés Vergara 312 | Santiago | CHILE  
Contacto: Sra. Paula Fica Tolosa, Gerente Cuentas Corporativas  
Teléfono directo: 562 - 2616 76 05, central : 562 - 2616 76 00 , Celular: 9 -8408 21 65  
Correo: [pfica@hotelismael312.com](mailto:pfica@hotelismael312.com)  
Precio: 140 USD por noche aprox

Los precios indicados son de referencia. Al realizar la reserva, se ruega indicar que la misma se realiza en el marco de la participación en la 15MSP.

### c) ALIMENTACIÓN

El Hotel Sheraton ofrecerá precios especiales en sus restaurantes y cafeterías para todos los participantes de la Reunión. Se dispondrá de comida adecuada para quien tenga restricciones alimentarias de cualquier tipo.

### *INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL*

#### A) SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Conforme a la legislación chilena, toda persona que ingresa al país debe completar una Declaración Jurada del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

No se pueden ingresar a Chile vegetales, animales vivos, productos y subproductos de origen vegetal y animal que se indican:

- Frutas y hortalizas frescas. Plantas frutales, ornamentales, forestales o partes de ellas: ramillas, estacas, púas, yemas, esquejes, bulbos y otras. Flores y plantas de jardín.
- Semillas. Frutas desecadas o deshidratadas.
- Tierra.
- Insectos, caracoles y otros. Bacterias y hongos para investigación científica.
- Abejas, miel y cera de abejas.
- Animales pequeños (gatos, perros y otros). Aves.
- Carnes de cualquier especie. Cecinas y embutidos. Leche.
- Mantequilla, crema de leche y quesos.
- Productos biológicos veterinarios (sueros, vacunas y otros).

Para mayor información, se revisar en <http://www.sag.cl/ingreso-o-salida-de-chile>

#### B) CLIMA



Santiago posee un clima mediterráneo. Para la fecha de la Reunión, será verano (diciembre a marzo). Las mañanas y las noches son frescas, con temperaturas promedio de 15º C, pero generalmente suben pasado el mediodía alcanzando un 28ºC.

#### **C) MONEDA**

El peso chileno es la moneda de uso local. El tipo de cambio de la moneda chilena es de aproximadamente 670 pesos chilenos por un dólar estadounidense y 720 pesos chilenos por un Euro. La mayoría de las divisas extranjeras pueden ser cambiadas en los bancos comerciales y agencias de cambio. El horario de atención de los bancos comerciales es de lunes a viernes desde 9:00 a 14:00 horas. En tanto, el horario de las casas de cambio es variable, ya que, si bien algunas atienden sólo durante los días de semana, existen otras que atienden los sábados y domingos.

En Chile son aceptadas la mayoría de las tarjetas de crédito reconocidas internacionalmente, en tiendas, hoteles y restaurantes.

Cajeros automáticos están disponibles en la mayoría de los bancos comerciales, centros comerciales, farmacias y estaciones de servicio. Los cajeros automáticos están afiliados a sistemas internacionales como Plus y Cirrus.

#### **D) REGULACIÓN PARA FUMADORES**

En Chile no se permite fumar en lugares públicos cerrados. Sin embargo, algunos restaurantes tienen habilitadas terrazas para fumadores. Los hoteles sugeridos para los delegados no permiten fumar en sus habitaciones, por lo cual es preciso consultar en la recepción del establecimiento los lugares habilitados.

#### **E) SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD**

El abastecimiento de energía en Chile es de 220 V/50 Hz. Hay conexiones de tres agujeros en línea (CEI 23-16).

#### **F) TELÉFONOS ÚTILES Y DE EMERGENCIA**

Servicio de Ambulancia: 131  
Bomberos: 132  
Carabineros de Chile: 133  
Policía de Investigaciones de Chile: 134

#### **G) ZONA HORARIA**

La zona horaria de Chile para el horario de GMT-3

#### H) CÓDIGOS TELEFÓNICOS

El código telefónico para llamar a Chile es 56. El código de área de Santiago es 2. Para llamadas internacionales a Santiago, debe marcar +56 2 y el número local. Para llamar a un teléfono celular, debe marcar +56 9 más el número de celular. Los números telefónicos tienen 8 dígitos.

#### I) IDIOMA

El idioma oficial de Chile es el castellano. En la mayoría de los hoteles se habla también inglés.

#### J) SALUD

No se requieren vacunas ni exámenes médicos para viajar a Chile. El agua potable es de buena calidad para el consumo humano. En todo caso, se recomienda consumir agua embotellada durante los primeros días.

En caso de ser necesario, se recomienda la Clínica Indisa o Clínica Santa María, debido a su cercanía al centro de eventos. Es responsabilidad del interesado el pago de las facturas médicas. Por ello, se recomienda contratar un seguro médico internacional.

**Clínica Santa María** ([www.clinicasantamaria.cl](http://www.clinicasantamaria.cl)) trabaja con las siguientes compañías de seguro:

- Europ Assistance
- Sur Asistencia
- Osde
- Cigna-Vanbreda

**Clínica Indisa** ([www.indisa.cl](http://www.indisa.cl)) trabaja con las siguientes compañías de seguro:

- Cigna-Vanbreda
- Aetna

**Durante la 15MSP habrá un servicio de primeros auxilios.**

#### **RECORDATORIO PARA LOS DELEGADOS**

- Se recuerda a los delegados que la 15MSP será una conferencia bajo la modalidad “paperless”, lo que implica que no se imprimirán documentos durante la reunión.



- El espacio disponible para las delegaciones es de 1+1. Las delegaciones con más de dos miembros podrán acceder a salas contiguas donde podrán seguir por circuito cerrado de TV el evento. Si no llegasen todas las delegaciones de todos los países, se ampliará el espacio en la sala plenaria.
- Las delegaciones o personalidades que deseen efectuar una presentación, deben idealmente entregar a la Secretaría Ejecutiva su presentación con anticipación en formato PDF idealmente para hacer las pruebas necesarias y evitar contratiempos.
- El plazo para inscribirse al viaje a Arica vence el 15.11.16

\*\*\*